Cabildo de Cartagena a primero dia de mayo de
[illegible] y otros oficios se juntaron
[illegible] y se dio asiento en que se juntar la justicia
y regimiento de esta ciudad para adelante
[illegible] Pedro Casanova Pedro
[illegible] Diego Fernandez Pedro Casanova Pedro
[illegible] Diego Fernandez
[illegible] Pedro de Ayala Luis de Espinosa
[illegible] Juan de Rojas
y [illegible]
y acordaron que Pedro Casanova Pro. continuela
comision que tiene dada para la traer y juanca
y [illegible] con el cabildo de esta Santa Fe es
ta ciudad y se le pide por mano que esta tal que
fale mura y presente los otros que fueren
necesarios — de que se le pide Julian Funje
y Veginio a la ciudad no se agangasto se le
pide 28 reales que se le pide se le agangasto
o costas contra la ciudad sea a cuenta y
cargo de los Canaleros y regidores que estan
presentes y no de esta ciudad —
y Luis de Mendoza Pro. dixo como mo
Juan de Rojas y Veginio de Zaga Como
mo que tienen de estos tres Luis de Mendoza y
Julian Funje —
y Andres Vizcaino Pro y Cazmeyer fu
ra —

Cabildo y mandaron que el mayordomo de la ciudad pague a
Fines de setiembre a Amador mayor de esta ciudad que
tomo en mis asignados su medio año de sera
rio que esta ciudad le sea que se cumplira a cuenta de
tere este presente mes de setiembre y parecio se de libramiento
y forma —

Cabildo mandaron que el mayordomo pague a Francisco Ca 1450
ramador de mi sueldo y mis que se le debe de medio año
de su salario que se cumplira a cuenta y que se le pide
presente y parecio se le libramiento y forma